

ACUERDO DE MAGÍSTER N° 4

PROGRAMA DE MAGÍSTER EN TRADUCCIÓN

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

SANTIAGO

ENERO 2017

ACUERDO DE MAGÍSTER N° 4

Programa de Magíster en Traducción

Pontificia Universidad Católica de Chile

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Humanidades de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 19 de enero de 2017, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias N° 120 de fecha 23 de marzo de 2016 y N° 127 de fecha 14 de junio de 2016, de acuerdo a la Ley N° 20.129 y las resoluciones exentas DJ N° 013-4 y N° 016-4.
2. Que el Programa de Magíster en Traducción de la Pontificia Universidad Católica de Chile se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 08 de noviembre de 2016, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
4. Los Criterios de Evaluación para Programas de Magíster Profesional, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
5. La Resolución de Acreditación de Postgrado N° 675 de la Comisión Nacional de Acreditación, de fecha 14 de octubre de 2014, que resuelve no acreditar el

Programa de Magíster en Traducción de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

6. La Resolución de Acreditación de Postgrado N° 695 de la Comisión Nacional de Acreditación, de fecha 17 de diciembre de 2014, que no acoge el recurso de reposición presentado por el Programa de Magíster en Traducción de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en contra de la Resolución de Acreditación de Postgrado N° 675, confirmando la decisión de no acreditar el Programa.
7. El Acuerdo N° 019/2015 del Consejo Nacional de Educación, de fecha 04 de marzo de 2015, que acoge el recurso de apelación presentado por el Programa de Magíster en Traducción de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en contra de las resoluciones de acreditación de postgrado N° 675 y N° 695 de la Comisión Nacional de Acreditación y resuelve acreditar el Programa por un plazo de dos años.
8. El Informe de Autoevaluación y Formulario de Antecedentes del Programa de Magíster en Traducción de la Pontificia Universidad Católica de Chile, presentados con fecha 26 de octubre de 2016.
9. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 28 y 29 de noviembre de 2016 y enviado a la institución con fecha 15 de diciembre de 2016.
10. Los Comentarios del Programa, de fecha 23 de diciembre de 2016, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

11. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada uno de los criterios de evaluación:

1. DEFINICIÓN CONCEPTUAL

- El Magíster en Traducción (en adelante MT), programa de modalidad presencial y dedicación total o parcial, tiene una orientación profesional y postula una visión integradora de la teoría de la traducción y eminentemente práctica y aplicada de la traducción especializada del inglés al español. Se imparte en jornada vespertina y es el único posgrado en traducción que se ofrece en Chile. El programa fue creado en el año 2008 mediante decreto institucional N°204/2008 y Resolución N°161/2008 de aprobación del currículo; se da inicio a la primera versión en el año 2009. Sus dos líneas de investigación son Traductología y Teletraducción, determinadas en base a estudios de mercado. Desde la perspectiva de enseñanza-aprendizaje “constructivista”, se busca que los estudiantes apliquen conceptos metodológicos que permitan realizar propuestas innovadoras en la resolución de problemas complejos de traducción, lo cual se puede observar en la gestión de un encargo de traducción real, lo que es valorado positivamente por los estudiantes, según consta a partir de la visita de pares. La dedicación puede ser exclusiva, con 4 semestres, o parcial, con 5 semestres de duración. Los cursos se imparten semestralmente, de lunes a jueves, en horario de 17:00 a 21:20 horas. Todas las asignaturas son presenciales, con 3 horas de clase a la semana, a excepción de “Seminario de Graduación”, cuyas horas presenciales son 6.
- En las encuestas de autoevaluación, la satisfacción general con el Programa es bien evaluada por parte de académicos (nota 6,3 de 7),

egresados (6,1) y estudiantes (6,4). La calidad y exigencia académica siguen la misma valoración positiva (6,5 y 6,4, en promedio, entre profesores, graduados y estudiantes). Estudiantes y egresados valoran positivamente el horario de clases, aunque hubiese sido deseable mejorar el servicio de café, dado el horario en que se cursa el Programa. Los resultados del Estudio de Satisfacción elaborado por la Dirección de Análisis Institucional y Planificación indican que el horario de clases es valorado con nota 6,1 (respuestas de 8 de los 11 alumnos de la cohorte 2015).

- Este Programa no contempla articulación formal declarada con pregrado ni posgrado. No obstante, existen instancias de vinculación con las Licenciaturas en Letras Inglesa e Hispánica, en tanto se dicta un Seminario de Traducción en ambas carreras (IAE, p. 8). En posgrado, los estudiantes pueden inscribir un curso optativo de otros programas de magíster afines a los ámbitos de estudio. También tienen la posibilidad de elegir algún curso de las asignaturas optativas del Doctorado en Lingüística.
- En los materiales revisados por los pares evaluadores no se registraron datos cuantitativos respecto de los resultados de la autoevaluación en este punto específico. Sin embargo, en el Anexo 1 de la RCP se incluye una lista de los cursos optativos aprobados por alumnos del MT en otros posgrados UC.

Fortalezas

1. El Magíster en Traducción, único Programa de posgrado en el ámbito de la traducción que se ofrece en Chile, presenta un enfoque integral teórico-práctico que es coherente con su denominación y líneas de investigación declaradas. Son líneas pertinentes y de amplio espectro

que permiten abordar diversas áreas temáticas que integren aspectos teóricos y prácticos asociados a la traducción.

2. El horario vespertino en que se imparte el Programa facilita la participación de estudiantes que trabajan durante el día.
3. Se evidencian esfuerzos de vinculación, especialmente con los programas de Licenciaturas en Letras.
4. El currículo del Programa demuestra ser flexible, en tanto se permite la convalidación de, al menos, 30 créditos por asignaturas optativas de otros programas de magíster afines al ámbito de la traducción.

Debilidades

1. Aunque el Programa declaró explícitamente que no cuenta con articulación con el doctorado, según se señala en el informe de autoevaluación y se corrobora en la entrevista con el Comité del Programa, la vinculación que se establece no llega a ser efectiva si el curso de doctorado es ofrecido por un profesor del MT.

2. CONTEXTO INSTITUCIONAL

- La Pontificia Universidad Católica de Chile cuenta con siete años de acreditación institucional (hasta 2018) otorgados por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). El Plan de Desarrollo institucional 2015-2020 identifica seis áreas prioritarias favorables para el desarrollo del programa. Existen 34 programas de Doctorado, 37 programas de Magíster académico, 40 programas de Magíster profesional y 11 programas de Magíster mixtos. En 2015 el número de estudiantes de magíster llegó a los 3.000, entre los que se incluye un 14,2% de extranjeros. Más del 50% de los estudiantes regulares de programas de magíster del año 2015 contó con algún tipo de beca.

- En línea con su misión y los planes de desarrollo institucional, la Universidad despliega políticas, recursos y mecanismos para el aseguramiento de la calidad de los programas de posgrado, lo que incluye la actualización de normativas y apoyo permanente a los procesos curriculares y de autoevaluación.
- La creación del Programa responde a las acciones estratégicas prioritarias del Plan de Desarrollo de la Facultad 2008-2012. Al respecto, en reunión sostenida por los pares evaluadores con el Vicerrector Académico, Dr. Juan Larraín Correa, señala que uno de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional es “la creación de programas de magíster profesional y de magíster *online*”. El Plan de Desarrollo de la Facultad 2014-2018 destaca como acción prioritaria el desarrollo de nuevos programas de posgrado y la consolidación de los ya existentes. Este Plan incluye cuatro grandes ejes de desarrollo que favorecen el desarrollo del MT. En los materiales revisados por los pares evaluadores no se registran datos cuantitativos respecto de los resultados de la autoevaluación en este punto específico.
- La Facultad de Letras presenta una estructura organizacional que preside el Decano y un Vicedecano, e incluye el Consejo de la Facultad, el Comité Directivo y Secretario Académico. Se incluyen también Dirección de Docencia y Asuntos Estudiantiles, Dirección de Posgrado, Dirección de Extensión y un cargo de Directora Económica y Gestión. Como parte de la Facultad, el Departamento de Ciencias del Lenguaje está integrado por 20 académicos.
- El sistema de organización interna se encuentra debidamente formalizado en el Reglamento del Programa, creado por Resolución VRA 189/2014. El MT está a cargo del(a) Jefe(a) Programa, quien debe tener una dedicación mínima de 22 horas, nombrado por el Decano y

asesorado(a) por el Comité de Posgrado en Traducción (CPT). Dicha designación es formalizada mediante resolución de rectoría. El Reglamento enuncia claramente las funciones de la Jefa del Programa y especifica las funciones del CPT, el cual se reúne una o dos veces al mes. Además, los miembros del CPT son académicos del Programa y desempeñan las funciones de profesores tutores de los estudiantes, lo cual responde a una de las acciones de mejoramiento comprometidas durante el primer proceso de acreditación, orientada a mejorar las vías de comunicación entre el CPT y los estudiantes.

- Por último, existe una nueva versión del Reglamento del MT, actualizado el año 2015, que incorpora la formalización de la designación del Jefe del MT, la especificación de los requisitos de admisión al Programa, los requisitos para los directores de proyectos de graduación y el sistema de apelación a comisiones centrales.
- Los académicos evalúan positivamente la coherencia entre los propósitos y objetivos del programa con la misión institucional (6,5), así como también la idoneidad de las autoridades que dirigen el Programa (6,7). La participación de los profesores en la toma de decisiones del Programa también es bien valorada (6,7). Con respecto a los estudiantes y egresados, éstos evalúan de manera positiva la efectividad en la resolución de problemas por parte de las autoridades del Programa (6,2 y 6,1, respectivamente).

Fortalezas

1. El entorno institucional del MT es propicio para el desarrollo de un programa de calidad, dado que existen las políticas, mecanismos y recursos que velan por las normativas, cumplimiento, revisión y actualización curricular de los programas de posgrado.

2. El Programa es coherente con los Planes de Desarrollo Institucional y de la Facultad; destaca el desarrollo del primer eje del PDF en la formación de futuros especialistas.
3. La Facultad de Letras presenta una organización coherente y adecuada, proporcionando mecanismos de regulación para llevar a cabo tareas de gestión efectiva en cada uno de sus Departamentos y Programas.
4. El MT presenta un sistema de gestión y dirección con funciones claramente definidas y normadas en el Reglamento del Magíster, el cual ha sido revisado y actualizado recientemente, en concordancia con las normativas institucionales.
5. Los canales de comunicación entre estudiantes y académicos son efectivos, según se comprueba de los datos obtenidos a partir de la autoevaluación y de la visita de pares, donde se evidencia una valoración positiva del programa de tutorías.

Debilidades

No se observan.

3. CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

Carácter, Objetivos y Perfil de Egreso

- En el título II del Reglamento del Programa se señala que el Programa se encuentra dirigido a licenciados y titulados universitarios en traducción o en disciplinas afines que deseen adquirir la competencia teórica, metodológica y práctica para desempeñarse como (tele)traductores profesionales. En su carácter profesional es coherente con su objetivo general de “formar traductores especializados en traductología y

teletraducción con sólidas competencias profesionales de tipo cognitivo, instrumental y actitudinal que les permitan resolver problemas de traducción complejos” (Form. Anteced., p. 14).

- El Programa cuenta con cuatro objetivos específicos : a) Desarrollar conocimientos sobre teoría de la traducción, metodología de la investigación aplicada a la traducción y sobre principios profesionales, normativos y éticos de la traducción, b) Perfeccionar los conocimientos de los estudiantes en las áreas de especialización temática más demandadas de la traducción, c) Fomentar en los estudiantes el dominio de las tecnologías de la traducción, y d) Desarrollar competencias que faciliten el desempeño profesional de los graduados.
- En el Perfil de Egreso o Graduación se declara que en el proceso de acreditación anterior se reconocieron algunas debilidades en torno a la descripción de los objetivos y su falta de vinculación explícita con el plan de estudios y proceso de graduación, por lo que se emprendieron acciones de mejoramiento concretas, tales como la elaboración y aprobación de la versión final de una “pauta de revisión de objetivos y Perfil de Egreso del Programa”. De esta forma, se ha generado una nueva redacción de objetivos del “Programa y Perfil de Egreso” en concordancia con los cursos mínimos y optativos del plan de estudio, lo que ha sido formalizado por la Vicerrectoría Académica mediante Resolución VRA N° 96/2016. El Perfil de Egreso está organizado en torno a cuatro objetivos, los que se desglosan a su vez en una serie de competencias cognitivas, instrumentales y actitudinales que el egresado deberá demostrar.
- En relación a las líneas de trabajo, en el Magíster se utiliza el par inglés-español, lo que se encuentra respaldado por estudios de mercado de la traducción, realizados por profesores del Programa. Por ejemplo,

Diéguez, Lazo y Quezada (2014, 2015) señalan que la mayoría de los encargos que reciben los traductores residentes en Chile corresponden a textos de inglés a español y de español a inglés: en 2006, inglés-español 100%, español-inglés 75%; en 2008, inglés-español 93%, español-inglés 63%; en 2011, inglés-español 61%, español-inglés 45%; 2015, inglés-español 90%, español-inglés 72%. Contrario a esta tendencia, en la visita de pares, específicamente en la entrevista con el grupo de egresados, se señala que en el ámbito profesional prácticamente todos los encargos que reciben corresponden a traducciones a la inversa, es decir, de español a inglés.

- Según se señala en los Resultados del Estudio de Satisfacción del MT, los estudiantes de la cohorte 2015 evalúan el plan de estudios, en términos generales, con nota 5,5. La relación entre las líneas de investigación y los objetivos del programa es evaluada con un 6,1 y la utilidad de los contenidos del plan de estudios para su desarrollo profesional con un 5,9. Los egresados siguen una tendencia similar en las evaluaciones de estas sub-dimensiones (5,8, 5,4 y 5,8, respectivamente). Estos datos difieren de la evaluación de los académicos, quienes presentan valoraciones más positivas (6,5, 6,3 y 6,5, respectivamente).

Fortalezas

1. Los objetivos del Programa y Perfil de Egreso son coherentes con el plan de estudios y el proceso de graduación, en concordancia con el carácter profesional del Magíster.
2. Se evidencia una clara política y acciones de mejoramiento de la calidad por parte del Comité del Posgrado, a través de la generación de una

“Pauta de revisión de objetivos y perfil de egreso”, la que ha sido formalizada mediante decreto de VRA el 2016.

3. Las dos líneas de investigación declaradas se encuentran respaldadas por la labor profesional, docente e investigativa de los profesores del Programa. Se destaca que ambas líneas son de amplio espectro, situación que es valorada positivamente en las entrevistas con estudiantes de la cohorte 2015 y egresados de generaciones anteriores.

Debilidades

1. La formulación de algunas de las competencias asociadas a los objetivos del Perfil de Egreso son poco claras. Por un lado, se plantea “poseer conocimiento” acerca de aspectos sobre los que más bien prima una “aplicación”. Por otro lado, se constata que varias de las competencias descritas coinciden tanto en contenido como en el ámbito de aplicación profesional.
2. Si bien los objetivos y Perfil de Egreso del Programa se valen de varios estudios de mercado en el ámbito profesional de la traducción en Chile, que apuntan hacia encargos de textos de inglés a español, los egresados de distintas generaciones del programa declaran que la mayor parte de los encargos que reciben corresponden a traducciones a la inversa, de español a inglés.

Requisitos de admisión y proceso de selección

- El proceso de admisión está claramente definido en el Reglamento del Alumno de Magíster de la Universidad y está a cargo del CPT. El Reglamento de Magíster en Traducción señala los requisitos específicos del proceso de selección. Toda la información respecto del calendario de admisión, los pasos del proceso de postulación y datos de contacto se

encuentran disponibles en la página *web* del programa. La dirección del MT ha realizado campañas de difusión del Programa para las convocatorias 2009, 2011, 2013 y 2015 mediante avisos en *El Mercurio* y al inicio de cada periodo de postulación ha hecho envío de correos informativos a bases de datos nacionales e internacionales.

- El CPT inicia el proceso de evaluación de los antecedentes de los postulantes, aplicando una “Pauta de puntaje de selección de postulantes”, la cual ha sido actualizada en 2014 según el contexto educativo nacional y donde se asigna mayor puntaje a licenciados o titulados de universidades acreditadas. Se elabora la lista de aceptados y envía los antecedentes a la Dirección de Admisión, entidad que se encarga de revisar la documentación y publicar en el sitio *web* de la Universidad la lista oficial de estudiantes aceptados y no aceptados. Los estudiantes aceptados pueden entonces iniciar el proceso de matrícula en la Dirección de Admisión de la Universidad (Anexo 9, Formulario de Antecedentes).
- Según se constata en el Formulario de Antecedentes, la tasa de aceptación de estudiantes al Programa es alta y presenta una tendencia durante las últimas cuatro cohortes: 84,61% en 2009; 73,68% en 2011; 70% en 2013; y 72,22% en 2015. El número promedio de estudiantes matriculados es de 12. Se constata que gran parte de los estudiantes matriculados en el periodo 2009-2015 proviene de la zona central del país. Un 48% de los matriculados son egresados de la misma Universidad Católica. El programa contaba hasta la fecha de la visita de pares con 5 estudiantes extranjeros.
- En la encuesta de autoevaluación institucional aplicada a estudiantes del programa en 2014, con respuestas de 6 de los 11 alumnos, se evidencia que el proceso de admisión es bien valorado en cuanto a la información

de los requisitos de admisión (6,0), ponderación de los criterios de admisión (5,4) y la relación entre estos criterios y las exigencias del plan de estudios (5,5). (Anexos Informe Autoevaluación, p. 7)

Fortalezas

1. El proceso de admisión al programa se encuentra debidamente definido y reglamentado en los niveles institucional e interno por el Comité de Posgrado. Además, los requisitos de admisibilidad son coherentes con las exigencias del plan de estudios.
2. El proceso de selección de los postulantes se realiza de acuerdo a una Pauta de evaluación objetiva que ha elaborado el CPT, la que ha sido actualizada el 2014.
3. Se constata que la información desplegada en el sitio *web* del programa, relativa a plan de estudios, procesos de postulación y admisión, es efectiva y competitiva a nivel internacional, como se desprende de la entrevista con los estudiantes, con participación de una alumna extranjera.

Debilidades

No se observan.

Estructura de programa y plan de estudios

- El MT tiene una estructura curricular y su plan de estudios es coherente con los objetivos y el perfil de egreso definidos por el Programa. Las exigencias académicas están claramente definidas en el Reglamento del Magíster, Títulos VII y VIII. En general, el plan de estudios contempla 2.700 horas de trabajo académico. Los 150 créditos UC del Programa equivalen a 90 créditos del Sistema de Créditos Transferibles. El

currículo es semiflexible y se distribuye en 8 cursos mínimos, incluido “Seminario de graduación” y 5 cursos optativos, todos los cuales se dictan semestralmente. El plan de estudios y la estructura curricular van en consonancia con las dos líneas de investigación del Programa. La distribución de créditos es Cursos mínimos: 70 créditos UC; Cursos optativos: 50 créditos UC; Seminario de graduación: 30 créditos UC. Cada asignatura mínima y optativa consta de 10 créditos UC, excepto el Seminario, que consta de 30. La semiflexibilidad del Programa se puede evidenciar en la convalidación de al menos 30 créditos de cursos optativos de otros programas de Magíster de la Facultad de Letras o de la Universidad, que sean afines al ámbito de la traducción.

- Los cursos optativos del Programa corresponden a talleres de traducción de variado ámbito temático. Recientemente se han añadido otros cursos optativos, como Traducción automática de lenguas naturales, Traducción Audiovisual y Lingüística de Corpus y Traducción. Los cursos optativos varían dependiendo de los intereses de los estudiantes y las demandas del mercado laboral de la traducción.
- El Comité de Posgrado vela por la coherencia de los programas de los cursos con los objetivos, el perfil de egreso y los objetivos de aprendizaje y contenidos de las asignaturas mínimas y optativas. Los contenidos de los programas son evaluados y actualizados a partir de tres instancias: Jornadas de Docencia de la Facultad de Letras y del Programa de Traducción, estudios de mercado de la traducción, resultados de los estudios de satisfacción de estudiantes, graduados y académicos.
- De acuerdo con la orientación profesional del MT los profesores realizan clases teóricas, seminarios-talleres, clases prácticas y estudio y trabajo en equipo. Los métodos de enseñanza-aprendizaje incluyen exposiciones, resolución de problemas, aprendizaje colaborativo y

aprendizaje por problemas, entre otros. La efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje se mide mediante instrumentos de evaluación formativa y sumativa, los cuales son elaborados de antemano con el fin de que los estudiantes están informados. Modalidad y pautas de evaluaciones son coherentes con los objetivos y perfil de egreso. La nota mínima de aprobación de cada curso es de un 4,0 (cuatro coma cero) y se exige un promedio semestral ponderado acumulado igual o superior a 5,0 (cinco coma cero).

- El “Seminario de graduación” es un proyecto individual que conduce a la obtención del grado de MT y debe enmarcarse en las líneas de investigación del Programa. Tanto los requisitos y características como el itinerario y proceso de evaluación del Seminario están claramente definidos en el Reglamento del Programa. La nota final de los estudios se desglosa de la siguiente manera: Cursos del Programa, 60%; Proyecto, 10%; Seminario de Graduación, 30%. Los requisitos de egreso y graduación se encuentran claramente descritos en el Reglamento del Programa. Para obtener el grado académico de MT se debe: a) tener calidad de egresado; b) haber aprobado el examen final; c) haber permanecido, como mínimo, dos semestres académicos en el programa.
- Los indicadores de progresión de los estudiantes son altamente positivos, según se constata por los datos extraídos de las últimas tres cohortes (2009, 2011, 2013). La permanencia en el Programa es perfectamente adecuada a su duración, con un promedio total de 25 meses; la tasa de graduaciones alta: 80,64%, en promedio; y los índices de deserción son bajos: 14,58%, en promedio. Si bien los índices de deserción son bajos, se evidencian políticas y acciones de mejoramiento, como la formalización de criterios de evaluación de la deserción. De esta forma, existen mecanismos de seguimiento que buscan disminuir el porcentaje de deserción y la permanencia excesiva, los que se realizan

a través de reuniones semestrales de tutoría y la oferta de becas parciales con fondos de la Facultad. Se observa que existen también mecanismos institucionales para efectuar seguimiento a los egresados, según los criterios propuestos por la CNA para los procesos de autoevaluación. Paralelamente la entidad central ALUMNI UC tiene como misión fortalecer el vínculo con los exalumnos a través del contacto permanente y la oferta de oportunidades de participación y crecimiento.

- Según se constata en el informe de autoevaluación y durante la visita de pares, existe una valoración relativamente positiva de aspectos relacionados con la formación académica, entre las que se incluye el plan de estudios del Programa, el que es favorable tanto para egresados como para estudiantes (notas 5,8 y 5,5, respectivamente); lo mismo se observa en cuanto al balance entre contenidos teóricos y prácticos (5,5 y 6,0) y la relación entre las líneas de investigación y los objetivos del Programa (5,4 y 6,1), entre otros.

Fortalezas

1. El Magíster en Traducción tiene una estructura curricular y un plan de estudios que se encuentran en concordancia con los objetivos y Perfil de Egreso definidos por el Programa. El plan de estudios es coherente con la orientación profesional del Magíster y es integrativo en relación al balance de contenidos teórico-prácticos.
2. Existen políticas y mecanismos adecuados que permiten evaluar y actualizar la pertinencia de los contenidos del Programa y la oferta de cursos optativos en función de los intereses de los estudiantes y del mercado laboral.
3. Los contenidos de los cursos mínimos y optativos son apropiados y tributan a los objetivos declarados en el Programa.

4. El trabajo o proyecto de graduación es coherente con el carácter profesional del Magíster, sus líneas de desarrollo y las competencias declaradas en el Perfil de Egreso.
5. Existen instancias explícitas de acompañamiento, apoyo académico y orientación durante el desarrollo del Programa y, producto de óptimas estrategias de seguimiento de estudiantes, el Programa cuenta con una alta tasa de retención y graduación oportuna.

Debilidades

No se observan.

4. CUERPO ACADÉMICO

Características generales

- El cuerpo académico del MT está integrado por seis profesores jornada completa y un profesor colaborador con media jornada, los cuales conforman el Claustro o Núcleo del Programa. Los profesores permanentes con grado de Doctor corresponden a un 57% del cuerpo académico. Este cuerpo académico ha establecido vínculos con académicos destacados a nivel nacional e internacional, lo que se concreta mediante la colaboración de cuatro profesores visitantes de las universidades de Heidelberg, Alemania; Montreal, Canadá; Alicante, España; Católica de Temuco, Chile. Dependiendo de las necesidades de programación semestrales, se cuenta con la colaboración de profesores asociados y asistentes contratados por hora en la planta adjunta.
- La distribución de las responsabilidades del núcleo de profesores es cautelada por una pauta de compromisos académicos elaborada por el

Consejo de Facultad de Letras, y allí se estipulan las responsabilidades en docencia, investigación, publicaciones, extensión y gestión. Se observa que la carga académica de los docentes es variada, así como también sus funciones al interior del Programa. Se constata que cuatro de los seis académicos del Núcleo dedican más de la mitad de su carga académica a labores del Programa, mientras que los otros dos presentan una dedicación de 10 horas y llenan su jornada completa con otras responsabilidades académicas. En cuanto a la diversidad de compromisos, se evidencia que tres de los profesores del Núcleo presentan una elevada carga de gestión (igual o sobre 10 horas semanales), entre quienes se cuentan a la Jefa del Programa y a un miembro del Comité de Posgrado, así como de docencia (entre 10 y 12 horas a la semana). Por otro lado, se observa que la dedicación al Programa se concentra en cuatro de los seis profesores del Programa en categoría “permanentes”, quienes representan el 87% de todas las labores de gestión, docencia e investigación realizadas al interior del Programa. La investigación es el área menos potenciada, pues se concentra en solo cuatro de los profesores del núcleo y representa únicamente el 25% de las actividades que desarrollan los docentes del Programa. Al vincular estos datos con las asignaturas impartidas por los académicos del Programa, se evidencia que dos de los profesores concentran el 100% de las asignaturas mínimas del plan de estudios, mientras que el resto de los profesores del Programa se encarga de los cursos optativos.

- En relación a las líneas de investigación, se comprueba que éstas se encuentran respaldadas por la trayectoria académica de los profesores. La proporción de profesores dedicados a cada línea no es, sin embargo, proporcional, si se considera el cuerpo académico “permanente”, que es

el que tiene, evidentemente, mayor incidencia: dos profesoras en la línea de traductología y cinco profesores en la línea de teletraducción.

- No obstante lo anterior, en la encuesta de autoevaluación se observa que los estudiantes de la cohorte 2015 valoran positivamente la cantidad de profesores disponibles para el Programa (6,1). Otros aspectos bien valorados en este ámbito son la calidad de los académicos del Programa, su prestigio y trayectoria (nota 6,8). Los mismos aspectos son calificados con nota 6,2 por los egresados. Los profesores señalan en la autoevaluación que su contribución en el ámbito de la investigación y nivel de productividad es favorable (6,5 y 5,8, respectivamente), no tanto así el fomento a la investigación (5,7) y la participación de los alumnos en proyectos de investigación (5,0).

Fortalezas

1. El cuerpo académico demuestra trayectoria en el ámbito docente e investigativo en las dos áreas de desarrollo del Programa.
2. La inclusión de profesores visitantes internacionales al programa favorece la internacionalización y fortalece los vínculos y colaboraciones académicas.
3. La integración al Núcleo de tres profesores formados en otras universidades favorece la heterogeneidad académica.
4. La Universidad cuenta con un sistema definido y reglamentado para llevar a cabo la evaluación de sus docentes, tanto a nivel institucional como al interior de la Facultad de Letras.

Debilidades

1. El Cuerpo Académico no parece ser suficiente para las distintas funciones y responsabilidades asociadas al programa, como se constata

en el hecho de que solo dos de los profesores del Núcleo imparten la totalidad de los cursos mínimos del plan de estudios, además de dirigir proyectos de graduación. Esto conlleva una alta carga docente, que se suma a la carga de gestión que presentan debido a sus funciones administrativas.

2. En línea con la debilidad anterior, la investigación parece ser el área menos potenciada dentro del conjunto de responsabilidades que exhiben los académicos del programa, en tanto las horas de dedicación asignadas no son suficientes para llevar a cabo proyectos prioritarios de mayor envergadura.

Trayectoria, productividad y sustentabilidad

- Los académicos del Núcleo cumplen con las orientaciones de productividad estipuladas por la Comisión Nacional de Acreditación para los programas de Magíster de orientación profesional.
- En relación a la producción intelectual durante los últimos 10 años, se constata que seis de los académicos permanentes cumplen con al menos una publicación Scielo, Latindex o capítulo de libro, y cuatro de los siete profesores tienen al menos 2 publicaciones ISI (WoS). Así, el número de publicaciones Scielo/Latindex/cap. libro del programa es de 33, lo que equivale a un promedio de 4,7 publicaciones por docente. En categoría ISI, se declaran 11 artículos, de manera que el promedio para el programa es de 1,6 por profesor.
- En cuanto a proyectos de investigación, se cuenta con un proyecto FONDECYT en ejecución y un proyecto interno de la Facultad, a cargo de dos académicos del programa. Se evidencia, igualmente, experiencia de co-investigación, colaboración externa o participación como ayudante de proyectos de investigación internos, nacionales o internacionales. Estos

19 vínculos investigativos permiten calcular que en promedio, los profesores del Programa han participado en 2,7 proyectos de investigación cada uno (se excluyen el patrocinio a investigadores noveles y la traducción de textos, pues no representan instancias de investigación directa). Por último, 1 Fondecyt equivale a un promedio de 0,1 proyecto prioritario por profesor. Para los últimos cinco años, el promedio de productividad de los académicos en el ámbito de publicaciones y proyectos de investigación es de 0,1 proyecto prioritario y 1,3 proyectos de investigación de otra categoría por profesor; 1,7 publicaciones Scielo/otra categoría (se excluyen traducciones, pues estas no corresponden a publicaciones) y 1,1 publicaciones ISI por profesor. En relación a la dirección de tesis, cuatro de los seis académicos del núcleo han guiado trabajos de graduación de Magíster. Ninguno ha guiado tesis de Doctorado. Toda la planta académica participa plenamente de las dos líneas de investigación del Programa, aunque si se consideran los profesores permanentes se constata que las proporciones no son homogéneas: cinco profesores se desempeñan en la línea de teletraducción y dos en traductología.

- Los resultados de las encuestas de autoevaluación muestran una evaluación positiva por parte de graduados y estudiantes respecto de la calidad docente y trayectoria de los académicos del Programa (6,2 y 6,8, respectivamente). En relación a la cantidad de académicos del Programa, los estudiantes lo evalúan con nota 5,9 y los egresados con un 6,0. La relevancia en actividades de investigación y la trayectoria laboral de los académicos reciben altas evaluaciones, con un 6,5 de académicos, un 6,2 de graduados y un 6,6 de estudiantes. En cuanto a la relación entre las líneas de investigación y desarrollo profesional de los académicos y los objetivos del Programa, los estudiantes evalúan este ítem con un 5,9, los académicos con un 6,3 y los graduados con un 5,4.

Fortalezas

1. Los académicos del núcleo cumplen con las orientaciones de productividad suficientes para desenvolverse académicamente en el Programa de Magíster en Traducción.
2. Todos los profesores tributan con sus líneas de investigación a alguna de las dos áreas de desarrollo del Programa.
3. Existen mecanismos institucionales para promover y fortalecer la investigación en los académicos de la Universidad, como lo son la posibilidad de postular a proyectos internos que permitan generar investigaciones basales.

Debilidades

1. Aunque se cumplen los criterios de orientación de productividad establecidos por la CNA, se constata, en general, una baja productividad en algunos de los académicos del Programa. Asimismo, la adjudicación de proyectos prioritarios de investigación es mínima.
2. La proporción de docentes especialistas en las líneas de investigación del Programa es desigual, lo que podría conducir eventualmente al desarrollo focalizado de solo una de las líneas disciplinarias y a la desaparición de la otra, traductología, considerando que los cursos mínimos que incluyen esa área son impartidos por una sola profesora.
3. No se constata vinculación explícita de los estudiantes con los trabajos o proyectos de investigación de los académicos, debilidad que también es reconocida en el proceso de autoevaluación.

Definiciones reglamentarias

- Existen criterios rigurosos y debidamente formalizados para la incorporación de profesores al Programa. El sistema de ingreso de un académico nuevo a la planta ordinaria de la Universidad es transparente y público, en tanto se realiza mediante llamado a concurso nacional e internacional.
- Siguiendo criterios de transparencia y en función de las necesidades académicas del Programa para fortalecer la línea de la teletraducción, en 2013 y 2015 se abrieron concursos que permitieron contratar a dos académicos jornada completa con grado de Doctor, los cuales en la actualidad forman parte del núcleo de profesores del Programa de Magíster en Traducción. También existen criterios específicos para los académicos que pueden cumplir el rol de profesor guía de los proyectos de graduación, lo que se encuentra formalizado en el Reglamento del MT. En relación a la evaluación del desempeño académico, se constata que existen varios procedimientos en los que participan pares de académicos, graduados y estudiantes.
- Los resultados de las encuestas de autoevaluación de los académicos son congruentes en la valoración positiva ante la pertinencia de la evaluación docente (6,7), requisitos del proceso de categorización (6,2), requisitos para la incorporación de académicos a la Facultad y el Programa (6,2), participación de académicos en planificación estratégica (6,5) y condiciones laborales (6,7), entre otras.

Fortalezas

1. Existen criterios rigurosos y debidamente formalizados para la incorporación de profesores al Programa, lo que garantiza un proceso objetivo de renovación del cuerpo académico.

2. Ante la necesidad de incorporar nuevos académicos a la planta ordinaria, existe autonomía de las facultades para determinar los requisitos específicos y perfil de acuerdo con la disciplina.
3. Existen normativas objetivas y formalizadas para evaluar el proceso de categorización docente.

Debilidades

No se observan.

5. RECURSOS DE APOYO

Apoyos institucionales e infraestructura

- La Universidad cuenta con un total de cinco campus. Los estudiantes del Magíster en Traducción tienen acceso a toda la infraestructura de la institución y disponen de óptima infraestructura, la cual es adecuada a sus necesidades de salas, laboratorios equipados y software especializado para el correcto desarrollo del área de teletraducción, espacios para estudio, áreas multiuso, biblioteca, servicio de fotocopiado, entre otros. Si bien la mayor parte de la infraestructura es compartida con estudiantes de otros programas de posgrado de la Facultad de Letras, existen espacios exclusivos del Magíster en Traducción.
- Las actividades académicas regulares del MT se llevan a cabo en el laboratorio de traducción, el que cuenta con 18 puestos de trabajo. El Programa cuenta con un presupuesto anual que permite la mantención y el pago de las respectivas licencias de software actualizadas. En el campus San Joaquín los estudiantes del Programa tienen acceso a la Biblioteca de Humanidades, un moderno edificio de tres niveles que alberga una colección de 280.000 volúmenes de material bibliográfico.

Asimismo, se dispone de acceso a bases de datos y revistas electrónicas, para las áreas de Filosofía, Historia y Letras. Destaca el hecho de que al interior de la biblioteca se encuentra una biblioteca especial para los estudiantes de postgrado y oficinas para estudiantes doctorales que se encuentran en proceso de desarrollar sus tesis. Como proyecto a corto plazo se destaca la construcción de un nuevo edificio de Posgrado que estará activo a partir del primer semestre de 2017.

- En cuanto a ayuda económica, la Facultad de Letras otorga apoyo económico a los estudiantes del Programa a través de becas tanto para el arancel (desde el inicio del Programa, más del 50% de los estudiantes ha recibido algún tipo de ayuda), como para asistir a congresos y encuentros académicos nacionales e internacionales.
- En las encuestas de autoevaluación el criterio de infraestructura, equipamiento y laboratorios computacionales es valorado positivamente por académicos y estudiantes, en especial los de las últimas dos cohortes (6,6 y 6,4, respectivamente). Lo mismo aplica para el servicio de biblioteca, considerada como excelente (6,8 de parte de los académicos; 6,9 de parte de los estudiantes). Por último, los beneficios socioeconómicos son valorados con una nota un poco más baja por parte de los estudiantes (5,6).

Fortalezas

1. El Programa cuenta con una infraestructura óptima y un personal capacitado que la mantiene, todo en concordancia con el buen funcionamiento y desarrollo de los objetivos del Magíster. La construcción del nuevo Edificio de Posgrado representa una mejora en cuanto a la exclusividad de espacios destinados para el Programa.

2. Los recursos informáticos de que dispone el Programa son coherentes con el desarrollo de la línea de teletraducción, entre los que se cuentan programas computacionales especializados en el ámbito de la traducción y gestores terminológicos.
3. El Programa cuenta con un presupuesto anual que permite mantener las licencias de software actualizadas y los equipos informáticos en buen estado.
4. La Biblioteca de Humanidades alberga en su interior una biblioteca especial para los estudiantes de postgrado, con recursos bibliográficos adecuados y pertinentes para el área de la traducción y oficinas para estudiantes que se encuentran desarrollando sus tesis y/o trabajos de graduación.
5. La Facultad de Letras otorga apoyo económico a los estudiantes del Programa a través de becas, tanto para el arancel como para asistir a congresos y encuentros académicos nacionales e internacionales.

Debilidades

No se observan.

Vinculación con el medio

- En línea con una de las seis áreas declaradas en el PDI UC 2015-2020, la Universidad ha desarrollado una fuerte vinculación con instituciones internacionales que se evidencia en la firma de convenios de cooperación. En este sentido, el MT ha planteado políticas y proyectos que buscan fortalecer los lazos colaborativos con varias universidades e instituciones de reconocido prestigio internacional, tales como la División de Publicaciones y Servicios Web de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Otra de las formas de vinculación

con el medio se logra a través de la difusión científica de trabajos de investigación de los académicos y proyectos de graduación de estudiantes del Programa en numerosas instancias de encuentros académicos nacionales e internacionales. Asimismo, desde el año 2011 el Programa organiza bianualmente las Jornadas de Investigación en Traducción para difundir las actividades de investigación que se realizan al interior del Programa. Además, la colaboración de profesoras visitantes de reconocido prestigio internacional le otorga un alto estándar de calidad al Programa.

- La vinculación con el mercado de la traducción profesional se realiza a través de proyectos de graduación adscritos a un encargo de traducción externo, a una pasantía y talleres prácticos elaborados con la metodología de Aprendizaje de Servicio.
- Tanto estudiantes como profesores valoran de manera positiva el apoyo de la facultad para participar en actividades de vinculación con el medio (6,2 y 5,8, respectivamente). La pertinencia de los convenios de colaboración es bien evaluada por los profesores (6,7), no así por los estudiantes (4,6), dado que no se ha logrado hacer efectiva la participación de ellos de manera explícita. Por último, la visita de profesores externos es valorada como favorable por los egresados (5,7) y estudiantes (6,1).

Fortalezas

1. El Programa cuenta con políticas claras orientadas a potenciar convenios de colaboración con entidades externas. Existen criterios de seguimiento de estos convenios, lo que favorece el desarrollo y formación integral de los estudiantes.

2. Si bien el Programa es de carácter profesional, se destaca la participación de los estudiantes como expositores en instancias tales como congresos, jornadas y encuentros académicos de diversa índole.
3. Se destaca la inclusión en el Programa de los nuevos talleres de metodología Aprendizaje Servicio, a través de los cuales se logra evidenciar no solo un encargo de traducción real, sino también un aporte significativo a la sociedad.

Debilidades

1. Falta participación explícita de profesores y estudiantes en los convenios que actualmente se encuentran firmados en el Programa.
2. Se evidenció en las entrevistas con los distintos estamentos de la Universidad que la vinculación con el medio para llevar a cabo los proyectos de graduación en modalidad aprendizaje servicio requiere de mayor apoyo a nivel de la Facultad de Letras y del Gobierno Central y no descansa solo en las redes que poseen la jefa del Programa, académicos y estudiantes del Programa.

6. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Otros procesos de evaluación

- Según se señala en el IAE, el año 2008, previo al inicio del MT, el Programa fue sometido a una evaluación externa de dos pares evaluadoras extranjeras de Canadá y Alemania con amplia trayectoria y reconocimiento internacional quienes evaluaron de manera positiva este Programa de posgrado. (IAE, p. 4).

- El 11 de marzo de 2015 el Consejo Nacional de Educación (CNED) emitió el Acuerdo de Acreditación del Magíster en Traducción N° 019/2015 Oficio N° 134/2015 que acoge la apelación interpuesta por la Pontificia Universidad Católica de Chile con fecha 29 de enero de 2015 en contra de las resoluciones de acreditación N° 675, N° 675(bis) y N° 695 emitidas por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) sobre la acreditación del Programa. El Acuerdo del CNED acredita el Programa de Magíster en Traducción por el plazo de dos años, período que culmina el 4 de marzo de 2017. (IAE, p. 66)
- Una de las acciones del Plan de Mejoramiento 2014-2018, fue la puesta en marcha de la evaluación de los objetivos y los perfiles de ingreso y egreso, en concordancia con los estudios de mercado de la traducción. Se elaboró una pauta de criterios, procedimientos y periodicidad de revisión. Se destaca que en este proceso participaron activamente autoridades, académicos, graduados, estudiantes y especialistas externos, tales como traductores asociados al Colegio de Traductores e Intérpretes de Chile (COTICH). Otra medida que se adoptó fue la contratación, en agosto de 2015, de una profesora con grado de Doctor, especialista en teletraducción.
- Se constata, además, que a partir del primer proceso de acreditación se han aplicado mecanismos de mejoramiento continuo mediante acciones periódicas de (auto) evaluación. Tales acciones incluyen la actualización y perfeccionamiento del plan de estudio y los programas de curso, talleres de nivelación de español académico, mayor número de talleres prácticos de gestión de proyectos, de memorias de traducción y de fichas terminológicas, así como la implementación del programa de tutorías.

Fortalezas

1. Se comprueba un interés por la evaluación continua del Programa y que se han tomado medidas efectivas de mejoramiento a partir del primer proceso de acreditación.
2. La gestión del Programa ha permitido crear pautas de evaluación objetivas que miden el grado de avance en el plan de mejoramiento respecto a la revisión de objetivos, Perfil de Ingreso y Perfil de Egreso del Programa.

Debilidades

No se observan.

Difusión del programa

- El Programa se difunde a través de la página web de la Universidad, que ofrece un enlace a las páginas web de todos los programas de magíster. La página web del Programa parece ser un mecanismo adecuado de difusión, según se constata a partir de la sostenida demanda que este ha tenido en los procesos de admisión realizados entre 2009 y 2015. A esto se suma la captación de estudiantes extranjeros.
- En relación con este criterio no se constata en el material evaluado por los pares ninguna referencia a datos cuantitativos extraídos de encuestas.

Fortalezas

1. Los mecanismos de difusión a través de la página web del Programa parecen ser efectivos, según se constata a partir de la demanda en los procesos de admisión anteriores.

Debilidades

No se observan.

Síntesis de avances respecto del proceso de acreditación anterior

- En el proceso de acreditación anterior se estableció un plan de mejoramiento 2014-2018 que buscaba superar las debilidades reconocidas por el Programa. Se constata, a través de los antecedentes entregados y de la visita de pares que, efectivamente, se han puesto en marcha las acciones de mejoramiento y se comprueba que las debilidades han sido resueltas o están en vías de serlo.

Fortalezas

1. Se observa una alta capacidad de autorregulación al interior del MT, con procesos sistemáticos de autoevaluación de los diferentes criterios, y mecanismos eficaces para enfrentar la resolución de debilidades.
2. Se constata una excelente comunicación entre los estudiantes, egresados y profesores, lo que potencia la participación activa en el proceso de autoevaluación del Programa, el que se llevó a cabo de manera oportuna y organizada.

Debilidades

No se observan.

POR LO TANTO,

12. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Humanidades de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar el Programa de Magíster en Traducción de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que conduce al grado académico de Magíster en Traducción, impartido en la ciudad de Santiago, en jornada Vespertina y modalidad Presencial, por un plazo de **5 años**, desde el 05 de marzo de 2017 hasta el **05 de marzo de 2022**.
- b. Que en el plazo señalado, el Programa de Magíster en Traducción de la Pontificia Universidad Católica de Chile podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

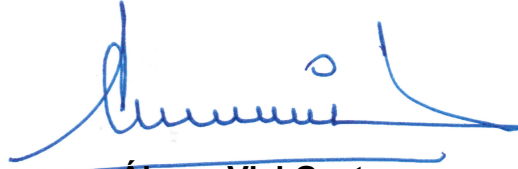
La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

El Programa tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.



Miguel Farías Farías

**CONSEJERO ÁREA HUMANIDADES
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**